

aprob. des. 68  
18 julio 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 37/ 2014  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 03/10/2014

En Ancud, a 03 de octubre de 2014, siendo las 10:15 horas, en nombre de Dios, de la Patria y la comuna de Ancud, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

La señora alcaldesa saluda a los Srs. Concejales y a los funcionarios municipales presentes en sala de H. Concejo.

La asistencia de de la totalidad de los Srs. Concejales, otorga el quórum para sesionar.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES INTERVINIENTES**

- **SR. IGNACIO RAMOS**, Administrador Municipal
- **SRA. CLAUDIA CÁRDENAS**, Directora de Administración y Fnanzas
- **SRA. LEONOR HERRERA**, Directora de Secplan

**TABLA**

**ENTREGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**

La **Alcaldesa** solicita al Administrador Municipal que inicie la intervención al respecto.

El **Administrador Municipal** señala que en esta sesión se está cumpliendo, de acuerdo a la ley, la entrega del proyecto de presupuesto 2015. Se entrega documentos que incorporan el presupuesto que es el programa anual municipal donde se integran instrumentos que, de alguna forma, la ley señala que deben entregar y que deben ser sometidos a la aprobación del concejo municipal. En el transcurso que se vaya generando la discusión presupuestaria, la idea es que podamos entregar la documentación y, tal como se hizo el año pasado, tener después reuniones de comisión, por lo menos seis, conforme a la propuesta de trabajo y se pueda trabajar por subtítulos e ir revisando el presupuesto de gasto. Explica que se pretende empezar con los gastos, pero si el Concejo estima conveniente modificar el orden de esa propuesta, obviamente el equipo municipal se acomodará de acuerdo a lo que estime el Concejo.

En términos muy generales, señala que, el presupuesto 2015 contempla un presupuesto de gasto \$9.879.000.000 y por supuesto un presupuesto de ingreso del mismo monto, señala que para la formulación del presupuesto se trabajó con bastante antelación y se aplicó una metodología que se ha ido perfeccionando.

Explica que en este año lo que se hizo fue hacer un proceso más participativo dentro de las direcciones municipales, comenzando con una entrega de fichas de actividades a todas las direcciones municipales, las que fueron consensuadas y trabajadas con cada una de ellas y en forma paralela se fue trabajando con las direcciones para poder explicar esas fichas y poder tener una claridad respecto de

cuáles eran los requerimientos solicitados. Ese trabajo entregó una estimación de los requerimientos reales de todas las direcciones municipales y como es propio de la forma en que se presenta el presupuesto, se entrega una visión de cuál es ese requerimiento, porque una cosa es tener un presupuesto óptimo con todos los recursos y requerimientos y otra cosa es un presupuesto que se va ajustando de acuerdo a nuestro presupuesto de ingresos.

Explica que para que el concejo tenga una relación, ese primer trabajo entregó un monto de \$11.000.000.000.-, eso versus \$9.800.000.000.- que existía en su momento, lo que significa que se inició el trabajo con un déficit de \$1.175.000.000.-. Explica que esa cifra, obviamente, la tuvieron que ir ajustando a lo que fue el presupuesto de ingreso. Se revisó el presupuesto de ingreso y el ejercicio presupuestario a agosto de este año y revisaron cuál era el comportamiento del ingreso percibido real y viendo el comportamiento del fondo común municipal, eso llevo a poder cuadrar este presupuesto de ingreso en \$9.879.000.000.- que es lo que se presenta y rebajar esa cifra.

Explica que en el documento que se presenta se da cuenta de cómo se hizo el consenso y a la vez también señala que se hizo para poder rebajar o acomodar el presupuesto. Indica que lo anterior se relaciona, con lo que los concejales conocen que es el tema de la deuda por servicio o el servicio de la deuda que tiene el municipio por el que se sigue pagando las cuotas del Leaseback, más cuotas del proyecto de recambio de luminarias. Hay una memoria explicativa en relación al presupuesto.

Agrega que en la página 108, si se fijan, colocaron presupuesto de ingresos y gastos y al final de esa pagina dice servicio de la deuda y señalaron que tenemos un crédito de proveedores de \$415.000.000.- millones de pesos, en el cual se menciona que todavía estamos con un proyecto de recambio de luminarias con un monto anual de 180 millones de pesos, existe un total de cuotas de 96 con un valor mensual de \$15.000.000.- aproximadamente y donde hasta la fecha, que es agosto, va en la número 47 de 96 canceladas, todavía queda bastante por cancelar y los Leaseback de los que uno es la deuda estructural de la corporación con una cuota 405UF que equivale a \$117.000.000.- aproximadamente anuales en que estamos en la cuota 45 de 61 y el Leaseback dos de 391 Uf en que estamos en la cuota 24 de 61 lo que significa que se deberá pagar durante el 2015, 2016 y parte del 2017 en que va a quedar esta deuda saneada. Expone que sin duda \$415.000.000.- influyen directamente en que podamos tener más recursos libres y poder destinarlos a inversión o a la cuenta de gastos, esto significa que tengamos que ajustar nuestro presupuesto y esos \$ 1.175.000.000.- que mencionó en relación a lo que fue el primer levantamiento básicamente significó rebajar, tal como lo hicimos el año pasado, la cuenta de honorarios y direcciones municipales a un monto bastante reducido de 75 millones de pesos, eso significó que hoy día la planilla de direcciones municipales que bordea los 712 millones sólo hayamos dejado presupuestado un monto de 306 millones de pesos.

Para poder rebajar también lo que se hizo fue ajustar algunas transferencia de recursos, la Corporación de Educación había solicitado un monto de 225 millones de pesos en esa oportunidad nosotros consideramos una transferencia de recursos por 161 millones lo que significa, también ahí, sin comprometer los recursos por un monto de 85 millones de pesos. Esos dos componentes, la de recursos que destinamos a las cuentas de direcciones municipales por los servicios comunitarios representan 490 millones de ese total de 1.175 que corresponde a 41% más o menos y las otras rebajas significativas las hicimos en los proyectos de inversión, en la solicitud de recursos para proyectos de inversión y en las cuentas de gastos en un cincuenta y tanto por ciento. Ahí, de esta forma, llegamos a cuadrar este presupuesto tal cual como lo presentamos el año pasado, cuando tengamos la oportunidad de revisarlo, bastante más ajustado, en relación a los ingresos y no obstante ello tampoco podemos disponer de los recursos que realmente necesitamos para tener todas las cuentas de gastos con las cuentas de inversión cuadrada, pero también mencionar que hay ingresos que nosotros no

podemos presupuestar y que dicen relación con aportes extraordinarios que podamos tener a través del fondo común municipal, aportes fiscales, aportes que vengan del fondo de incentivo a la gestión municipal y los cuales este año tenemos un monto presupuestado anual de ciento y tantos millones, por lo tanto no son recursos que nosotros presupuestamos, eso quiere decir que en la medida en que vayamos avanzando la ejecución del presupuesto vamos a ir teniendo mayores recursos y, tal como se hizo este año, vamos a ir suplementando esas cuentas que quedaron sin recursos. Señala, lo que si hicimos una mirada mucho más de poder dejar las cuentas de gastos que son las que siempre pasamos por muchas modificaciones presupuestaria y que dicen relación al combustible, así en el tema de apertura de vías urbanas y rurales que del año pasado partimos con 45 millones hoy día 65, eso significa que por lo menos vamos a tener gran parte de los recursos disponibles durante el año y considerando también que el 32% de los recursos que nosotros destinamos a inversión municipal que están en el orden de 202 millones son destinados específicamente a las vías urbanas y rurales. Respecto de lo que son las dependencias del Fondo Común Municipal, la verdad es que la municipalidad de Ancud, es altamente dependiente de fondo, estamos en un indicador del 61,1% indicador que la verdad no ha tenido mayores modificaciones. Eso no significa que seamos la municipalidad con mayor dependencia del fondo común, pero si la influencia que tienen estos recursos respecto de la generación de ingresos propios es bastante importante. Respecto a los límites presupuestario importante señalar que el gasto en personal de acuerdo a la ley en que se establece un 35% de nuestro ingreso propio hoy día estamos con un indicador de 31.69%, los gastos en contrata en 19.39% del 20 que establece la ley y un 8,1% de gastos en honorarios a suma alzada del 10% que establece la ley.

Eso es en términos muy generales lo que es la formulación del presupuesto, señala que están entregando adicionalmente un documento en el cual damos cuenta en primer lugar de cuales son globales de nuestro municipio, señalando que no todos los programas que tenemos dentro de la municipalidad entregamos también un detalle respecto de cuál o cómo se ha ido desarrollando el plan de desarrollo comunal, el plan regulador en el cual también se señala cuales son las etapas en que estamos, la situación pendiente que tiene el plan regulador. Mencionamos también las políticas de servicios municipales donde planteamos algunos proyectos que como municipalidad queremos abordar y que son de directa relación de nuestra gestión, es el caso del cementerio municipal, el juzgado de policía local, adquisición de la biblioteca que hoy día la tenemos en arriendo. Presentamos también el futuro plan de mejoramiento de la gestión, el plan de capacitación municipal que de acuerdo a la ley tenemos que entregar conjuntamente con el presupuesto, el plan anual de inversión que en detalle todo los proyectos y su relación también con los proyectos que están en la cartera del Pladeco, los subsidios de agua potable y nuestro plan anual de compras públicas que también de acuerdo a la ley durante el mes de febrero tenemos que ingresarlo al sistema de compras públicas. Indica que eso es en términos generales, ofrece la palabra a la directora de finanzas para que ella señale cuales fueron los indicadores y como llegaron a la proyección tanto de ingresos como de gastos.

**La Directora de Administración y Finanzas** expresa que luego de la información entregada por el Administrador Municipal, también es importante dejar claro que efectivamente partieron en el presupuesto 2015 con un presupuesto inicial de 9.879 millones, versus el del año pasado con un presupuesto inicial para este año 2014 de 5.235 millones de pesos, esa diferencia está porque en el presupuesto inicial del 2015 incorporaron la transferencia a educación y salud. Esas transferencias a salud es de 4.000 millones en el presupuesto estimado del per cápita y 300 millones de lo que es educación, por lo tanto, si descontáramos esos 4.300 millones quedaría un presupuesto inicial que corresponde al presupuesto municipal para gastos de funcionamiento, gastos en personal, inversión de

\$5.579.979 millones. Este sería el presupuesto inicial para el municipio y que tiene una diferencia en términos nominales respecto del año 2014 de 694 millones 779, eso es lo que se pudo aumentar el presupuesto de 2015 en relación al 2014, o sea una diferencia de 300 millones mínima en relación al aumento de los gastos que tenemos el 2015, considerando lo que son servicios generales, lo que es el cambio PMG personal de planta y contrata, también ha significado un cambio planilla de remuneraciones. Están las transferencias, se incorpora educación que el año pasado no lo incorporamos, así que es un presupuesto que es sumamente conservador, dada también la expectativa económica y financiera del país. Estamos con una tasa de proyecciones de crecimiento mucho más baja que lo que era el año pasado. Tampoco tenemos datos de lo que va a ser la petición del sector público al gobierno en cuanto a recursos y solamente aumentamos en un 5% esperamos que debiera ser en ese orden. Está incorporado todo como se ha comportado el presupuesto municipal en bases al comportamiento de ingresos. Hoy día se ven mayores ingresos en lo que es el juzgado de policía local, el fondo común, que se mantiene así que es un presupuesto que es conservador, pero estamos consientes de que nos quedan mil millones como para cubrir todas las necesidades en cuanto a inversión, a lo que es gasto de funcionamiento, a lo que es personal, vamos a tener que hacer un esfuerzo, pero debiéramos llegar a los 5.500, ojala, o a los 6.200 en cuanto a presupuesto final municipal, esa es nuestra realidad.

En cuanto a deuda exigible de largo plazo, lo que es la deuda de corto plazo exigible, estamos en un proceso de pago normal, está todo lo que es consumos básicos, transferencias, todo al día en el pago, seguramente si hay desfase producto de alguna situación administrativa pero estamos en ese sentido con todo los compromisos del municipio al día.

La **Directora de Secplan** se dirige a la Alcaldesa y señala, yo quería enfatizar un tema que tiene que ver con el plan de desarrollo comunal, explicar que donde está el plan de acción, la página 31, aparece la cartera de proyectos que está asociada al Pladeco. Hago la distinción porque más adelante aparece la cartera de proyectos, estos son todos proyectos que están incluidos en el Pladeco. Después aparece la priorización que hicieron ustedes del Pladeco en las áreas que consideraron que eran más relevantes, para poder intervenir y posteriormente hago un cuadro, unas matrices en que se muestra lo real con lo que estamos trabajando el 2014- 2015, para que no se confundan con los distintos cuadros que allí aparecen. Ya en el último cuadro hacemos la distinción de lo que es la cartera con la que vamos a trabajar lo que resta del 2014, en lo que estamos presentando para el 2015 y en esas carteras están incluidas las priorizaciones que ustedes hicieron como concejo cuando se trabajó con la matriz de Pladeco.

El plan de acción está en la 31 en adelante y tenemos el plan de acción que son todos proyectos que están en el Pladeco, donde viene la priorización que hicieron ustedes con ejes estratégicos y después tenemos más adelante las carteras que están ahí. Está la cartera paralela, eso está en la página 146, con eso se está trabajando. Es prácticamente la misma que estaba en la página 31 que yo les mencioné. Después aparece también una descripción del proceso que se encuentra el plan regulador en el que estamos considerando básicamente dos situaciones, estamos considerando en el informe que se ingresó en la pagina 45, ahí se señala el estado del antes en que se encuentra el plan regulador y además se hace una descripción de lo que viene en el futuro, es decir, los compromisos establecidos respecto del seccional, el tema patrimonial de levantar un catastro de bienes con características patrimoniales y también lo que implica pensar en una zona industrial en el cual el Pladeco queda comprometido un estudio de factibilidad, en realidad un estudio de pre factibilidad, para poder determinar cuál es el mejor lugar, el tipo de actividad que se va a desarrollar. Necesitamos hacer el insumo de información previa para poder desarrollar lo que sería posteriormente

la intervención de una zona industrial. Eso a grandes rasgos referido más bien a lo que se está direccionando desde la Secplan

La **Sra. Alcaldesa** señala que les queda planificar como va a trabajar el Concejo, por lo que la comisión de finanzas debería hacer una proposición para ser analizada y ver cómo se va abordando.

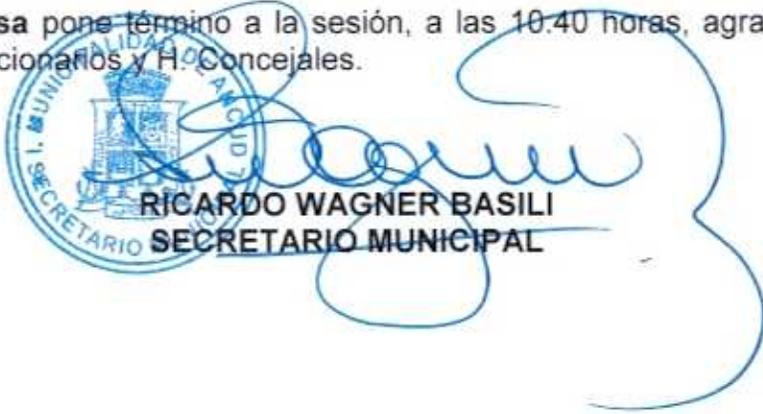
El **Concejal Norambuena** señala que respecto de la comisión de finanzas primero correspondería señalar lo que conversó con el concejal Muñoz que es quien ocupa el cargo de presidente de la comisión este año, porque el año anterior lo ocupó él y habrían planteado que podría seguir el Concejal Norambuena en la presidencia. Indica que habría que regularizar eso en una sesión ordinaria que podría ser la próxima y en esa sesión empezar a fijar el calendario que debe consensuarse también con los funcionarios

La **Sra. Alcaldesa**: indica que le parece que deben acordar, como lo señalaba el Administrador Municipal, en qué orden desean comenzar. Eso también debería formalizarse en la sesión del día 7

El **Concejal Muñoz** señala que cree que sería importante en la reunión ordinaria del próximo martes dejar agendadas las reuniones que se van a hacer durante el mes de octubre, sería bueno para que uno se pueda programar, tenemos el tema del Padem, también tenemos muchas situaciones, reuniones de comisión, extraordinarias deben haber muchas. Una forma de ordenarse y llevar una agenda para poder programar, porque en el mes de octubre hay muchas actividades, para poder tener la mayor cantidad de concejales presentes en estas reuniones. Sería planificar y ordenar las reuniones de comisiones del mes de octubre, ya sea la de presupuesto que tiene que ver la comisión de finanzas y también el Padem no se si el Padem lo haremos en sesión extraordinaria o en comisión de salud y educación, es una decisión que vamos a tener que tomar o se lo dejamos al presidente de la comisión de salud y educación.

La **Sra. Alcaldesa** agrega que dentro de la propuesta para esas reuniones de comisión de finanzas sería bueno fijarlas por las tardes. Siempre en las mañanas a los funcionarios municipales se les complica trabajar con libertad, así que para que ustedes lo tengan en cuenta y proponernos que sean a partir de las 15:00hrs en adelante.

La **Sra. Alcaldesa** pone término a la sesión, a las 10.40 horas, agradeciendo la presencia de funcionarios y H. Concejales.



RICARDO WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL